

BAQUEDANO, 24 DIC 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2769

VISTOS:

1. La necesidad de Trasladar a los Alumnos de 8 año Básico de ambas Escuelas de la Comuna de Sierra Gorda al viaje anual de fin de año a la ciudad de Iquique haciendo escala en la Localidad de Pica, Humberton y alrededores.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORICESE** el uso del vehículo bus escolar placa patente WJ-2645, para trasladar a los Alumnos y Profesores de los 8 años Básicos de la Comuna de Sierra Gorda a realizar su gira anual de Estudios hacia la Ciudad de Iquique, realizando escala en la Ciudad de Pica, Humberton y alrededores por el periodo comprendido entre el día 27 de Diciembre del año 2010 hasta el día 29 de Diciembre del año 2010 saliendo desde la Localidad de Baquedano el día 27 a las 05:00 hrs. saliendo a la Localidad de Sierra Gorda, regresando a la Localidad de Baquedano el día 29 a las 23:45 Hrs. Tramo: Baquedano – Sierra Gorda – Pica – Humberton – Alrededores – Iquique – Alrededores – Sierra Gorda – Iquique – Antofagasta – Baquedano. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

N°	NOMBRE	RUT
1	Camila Bruna Pizarro	19.398.010-4
2	Giovanny Bruna Pizarro	19.205.647-0
3	Maithe Díaz Cortes	19.398.224-7
4	Pedro Díaz garrido	19.396.977-1
5	Gabriela Gatica Rodríguez	19.397.096-6
6	Yesenia Rodríguez Gatica	19.397.341-8
7	Roberto Guerrero Pizarro	19.445.427-9
8	Linda López Chavez	18.793.531-8
9	Darinka Martínez Ramírez	19.103.935-1
10	Tatiana Vargas Vargas	19.103.306-k
11	Patricio Guerrero Bolvaràn	19.302.180-8
12	Brandon Rojas barraza	19.252.922-0
13	Héctor Rojas Fredes	19.206.269-1

2. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Sheyla Valdivia Domínguez*  
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Sergio Vega Venegas*  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVV/SVD/KBN/GMC/vgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control